



Dirección Jurídica
Depto. de Seguridad Comunal



ACTA SESIÓN

Consejo Comunal de Seguridad Pública Ilustre Municipalidad de Vallenar

Comuna	Vallenar
Fecha	30 de enero de 2025
Lugar	Salón de reuniones Depto. de Seguridad Comunal
Hora de Inicio	16:00 horas
Hora Término	17:40 horas

En conformidad con la ley N° 20.965 publicada el 04 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°6/2022, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-8 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Temas tratados
<ol style="list-style-type: none">1. STOP Carabineros.2. Informe Policía de Investigaciones.3. Intervención miembros permanentes.4. Patentes de alcoholes.5. Cierre locales de juegos de casino.6. Instalación de casetas de seguridad.7. Establecimientos educacionales.
Desarrollo de Consejo
<p>Siendo las 16:10 horas se da inicio al Consejo de Seguridad Comunal, preside la sesión el Alcalde (S) de la Comuna Vallenar don Cristhian Fuentes Varas quien saluda a todos presentes comienza comunicando que se acordó una reunión con la Delegada Presidencial Srta. Karina Zárate Rodríguez para el día 05 de febrero del presente año para abordar e informar sobre el plan de contingencia puente calle Brasil.</p> <p>RECUESTO MENSUAL DE CARABINEROS</p> <p>Toma la palabra el Capitán de Carabineros don Camilo Bravo Lorca quien señala que durante el mes de enero el delito con mayor incidencia recae en el robo con intimidación perpetrados en el cuadrante uno sector centro, lo que a la fecha suman ocho casos, los cuales van en aumento considerando los fines de semana como días críticos. Hace presente que la Sección de Investigación Policial se mantiene levantando información a fin de mitigar estos delitos.</p> <p>Por otra parte, señala que se han acogido 20 denuncias presenciales y 4 detenciones por violencia intrafamiliar, agregando que se han realizado las derivaciones al Centro de la Mujer. El Capitán Sr. Bravo genera el compromiso de entregar en la próxima sesión los datos de la cantidad de derivaciones.</p> <p>Toma la palabra la encargada del Depto. de Seguridad Comunal Sra. Johana Chelme, señalando que actualmente Seguridad Comunal cuenta con cuatro vehículos móviles, manteniendo patrullajes preventivos en toda la comuna de Vallenar, se está barajando la posibilidad de tener patrullajes nocturnos. En lo que respecta</p>



al trabajo del equipo, se continuará con la ejecución de rondas nocturnas las cuales han generado un impacto positivo en la prevención de los delitos e incivildades en la comuna.

Toma la palabra el Fiscal Jefe de la Fiscalía Local Vallenar don Guillermo Zarate Chacana, quien se presenta e indica que actualmente el delito de robo en todas sus formas se considera como un delito prioritario, por lo que se designó a un fiscal especializado para ello. Por otro lado, ha visto que las cámaras de seguridad se encuentran en mal estado o con intermitencia, agregando que estas son muy importantes y necesarias ya que sirven a la investigación para la toma de decisiones, además de ser un recurso muy valioso para la persecución penal y la prevención ante los delitos, por lo que deja planteado ante el consejo la necesidad de la renovación o mantenimiento de este recurso.

Además, comenta que actualmente se encuentra revisando los partes policiales que ingresan a la Fiscalía Local, de lo cual se ha percatado de la existencia de un foco delictual específicamente robo de bienes nacionales de uso público y de la sustracción de especies a los camiones y particulares que realizan su descanso en la Ruta 5 límite entre la región de Coquimbo y Atacama y no existe evidencia de cámaras de seguridad, representando una parte de las estadísticas delictuales y no existe una forma de poder monitorear o apoyar en la investigación. Don Cristhian Fuentes agrega que obras públicas tendría que consultar al MOP para conocer el estado en que se encuentran las cámaras de seguridad de la Ruta 5.

Frente a lo planteado la coordinadora regional de la Subsecretaría Prevención del Delito Srta. Lorna Bown Valenzuela, señala que la comuna de Copiapó inició un proyecto piloto de cámaras de seguridad con tecnología avanzada, lo que sería importante poder replicarlo en la comuna de Vallenar, lo primero que se debe hacer es un catastro y análisis de los puntos estratégicos donde se puedan situar nuevas cámaras de seguridad. Por otro lado, es fundamental poder reunirse con la autoridad municipal y generar una propuesta. Otra alternativa sería gestionar un proyecto con los recursos del Sistema Nacional de Seguridad, el cual entrega la suma de \$74.000.000.

El director jurídico don Javier Villegas agrega que habiéndose reunido con la encargada de seguridad pudo rescatar que existe un déficit de cámaras de televigilancia en un 70%, esta situación es muy preocupante para la prevención de los delitos, sumado a ello existe un déficit de funcionarios de Carabineros en la comuna lo que la hace aún más vulnerable.

La encargada del Depto. de Seguridad señala que de acuerdo al presupuesto del programa de seguridad se realizó una licitación menor para el mantenimiento del sistema de televigilancia para la comuna de Vallenar, el cual se encuentra en fase de resolución. En lo que respecta a la labor preventiva que ejecuta el Depto. de Seguridad, se han realizado 7.811 acciones preventivas entre ellas patrullaje mixto, infantería, entrevistas a juntas de vecinos e infracciones de tránsito, además de rondas preventivas en conjunto con otras instituciones.

POLICIA DE INVESTIGACIONES

Toma la palabra el Subprefecto don Armando Martínez quien da a conocer la labor policial indicando que a la fecha se han recibido 23 denuncias prevaleciendo el delito de estafa, este a través de compras electrónicas y mediante el engaño telefónico. Ante esta situación se ha tomado como medida preventiva a través de los medios locales, dar la información a la comunidad de cómo prevenir este tipo de delitos. En lo que respecta a los detenidos a la fecha suman 20 por diferentes delitos y destaca uno en particular ya que a través de denuncias y mediante una labor investigativa se logró la detención de un individuo proveniente de la ciudad de La Calera el cual pernóctaba en un container ubicado al ingreso de avenida Chungará de esta ciudad, por mantener siete órdenes de detención pendiente. Por otro lado, da a conocer que prontamente se efectuará una fiscalización a extranjería.



PATENTES DE ALCOHOLES

Se presenta la encargada de Rentas Municipales Sra. Rosa Pujado, indicando que el Honorable Concejo Municipal aprobó para el primer semestre año 2025 la cantidad de 319 patentes de alcoholes dejando a 2 fuera las que serían la denominada "La Taberna" y "Oxia ex Castillo", por lo tanto no están autorizadas a su funcionamiento para el primer semestre del presente año.

Interviene el Concejal don Artemio Trigo quien señala que el caso del local "La Taberna" fue analizado por el Concejo, donde se otorgó la oportunidad de que el arrendatario pudiese exponer su caso. Sin embargo, esta situación es compleja para los vecinos del sector quienes se ven perjudicados. Por otra parte, el Concejal don Roberto Tapia agrega que el día 30 de enero la oficina de concejales recepción una carpeta con toda la información, compromisos y mejoras por parte del arrendatario del local en mención, por lo cual se solicitó a Carabineros un informe con respecto a este tema el que aún no ha sido respondido.

Ante lo anterior, la encargada de Seguridad Comunal agrega que el local cuenta con patente de restaurant, sin embargo, este funciona como "shopería", situación que se pudo advertir en fiscalizaciones expendiendo bebidas alcohólicas sin la venta de alimentos preparados, contraviniendo la patente. En lo que respecta a los locales "Calafate" y "Carrera" estos también mantienen patente de restaurant.

CIERRE DE LOCALES DE JUEGOS DE CASINO, TRAGA MONEDAS O DESTREZA.

La encargada del Depto. de Seguridad, informa que durante el mes de enero se realizó una fiscalización a los casinos de juegos de esta comuna, logrando el cierre de seis locales, cometido a cargo del Depto. de Inspección acompañado de personal de la Tercera Comisaria de Carabineros y personal del Depto. de Seguridad Comunal.

INSTALACION DE CASETAS

En lo que respecta a la instalación de casetas municipales, con el objetivo de dar continuidad a los compromisos en materia de seguridad con la comunidad, se ha estimado la instalación de dos casetas, una ubicada en la intersección de calle Brasil con calle Serrano y la otra ubicada en avenida Costanera puente Algarrobo, dado que en estos puntos se producen una gran parte de incivildades. Sin perjuicio de ello se estudiará la implementación de nuevos puntos de instalación de casetas de seguridad.

Ante lo anteriormente expuesto, don Javier Cerda representante de la Delegación Provincial Huasco, señala que la caseta emplazada en calle Brasil se encuentra mal ubicada, ya que obstruye el normal tránsito vehicular y podría ocasionar algún accidente, por lo tanto sugiere que esta podría ser desplazada hacia el bandejón central de la intersección de calle Sgto. Aldea con calle Brasil, de esta forma mantendría una mejor visión del entorno y así garantizar una vigilancia preventiva adecuada al entorno.

Toma la palabra Don Javier Villegas Director Jurídico de la I. Municipalidad indicando que la instalación de las casetas está en un plan piloto sujeto a evaluaciones, considerando los puntos críticos de la ciudad. Por otro lado, agrega que se está trabajando en la elaboración de un tercer turno de patrullajes preventivos por parte del Depto. de Seguridad Comunal e implementar cámaras de televigilancia en el sector de la avenida Costanera, haciendo presente además que la autoridad municipal ha transmitido su preocupación y ha solicitado a la Institución de Carabineros mayor cobertura en el sector del Paseo Ribereño.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Toma la palabra la encargada de seguridad municipal, señalando que en consejos anteriores se acogió la inquietud de los recintos educacionales Liceo San Francisco y Liceo Politécnico, quienes solicitaron mayor presencia de Carabineros y Seguridad Comunal dado a las constantes peleas, agresiones y amenazas que producen los alumnos en las inmediaciones de los establecimientos, además comento que durante el año 2024 se trabajó de forma reactiva, por lo que se sugirió trabajar para el año 2025 de forma preventiva desde inicio



Dirección Jurídica
Depto. de Seguridad Comunal



del retorno a clases con los patrullajes preventivos por parte de Carabineros y seguridad municipal, de tal manera reducir la violencia que produce el alumnado. Así mismo se sugirió trabajar en conjunto con la Oficina Local de la Niñez y programa Lazos, a fin de realizar las derivaciones correspondientes.

La coordinadora (S) de la Oficina Local de la Niñez Srta. Valery Urrichie Villegas, agrega que como OLN mantienen dos líneas de trabajo, la primera como gestión integrada de casos que consta del apoyo de psicológico y trabajo social y la segunda línea trata de gestión territorial que está encargada de promover todo lo que se refiere a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, además de difundir los talleres a la comunidad y las distintas instituciones. En lo que refiere a las denuncias estas deben ser realizadas a través del protocolo de derivación por los establecimientos.

Toma la palabra el alcalde (S) agregando que además de lo anterior deberán realizar las gestiones con la Dirección de tránsito para mantener una seguridad vial en los establecimientos educacionales. Además señala de la importancia de continuar con estas mesas de trabajo en beneficio de la comunidad, instando a todos los integrantes del presente consejo a realizar una presentación de la labor de cada uno para informar en los consejos posteriores, sugiriendo dos por mes.

Como último punto, la coordinadora regional de la SPD Srta. Lorna Bown, informa que en el próximo consejo de seguridad se desarrollará la encuesta de la SPD para hacer la apreciación de Seguridad Pública.

Se fijan como compromiso lo siguiente.

1. Carabineros fija que en la siguiente sesión se informará los datos de las derivaciones de violencia intrafamiliar al Centro de la Mujer.

Con este último tema se da por concluida la reunión del Consejo de Seguridad, correspondiente al mes de enero 2025, Comuna de Vallenar. Se da término a la sesión a las 17:50 horas.



Cristián Fuentes Varas
Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Vallenar

Johana Chelme Chelme
Secretaria técnica (s) Consejo de Seguridad Comunal